

Dr. Francisco Ruiz Albornoz Abogado de
los Reales Concejales Concejales y Capitan de guerra
de esta Ciudad, y los señores Dr. Juan Lomas, Dr. Pedro
Gomez Thomas Dr. Giner de Moya, Dr. Juan Joseph
Guillermo de Fozeda, Dr. Andres Ferrer, Dr. An-
dres Chico Dr. Francisco Ruiz Matheon, y Dr. Juan
Oller Residores Dr. Francisco Carr, y Dr. Joseph Mo-
lina Diputados del Comun, Dr. Martin Perez
de Fudela Procurador General, y Dr. Joseph de An-
cos Personero, y Dr. Francisco Lopez Pernas Jurado-
to del Pto. Entoro en este Cavildo Patricio Ruiz Portero de sala
y Jurado por Dios y una Cruz segun Dho. haver he-
tado los Cavalleros Capitulares Diputados del Co-
mun Procurador General y Personero para este
Ayuntamiento en virtud de Redulas mandadas
despachar por el Sr. Concejales dirigidas a fin de
tratar en favor de Abastos de Tabor y Armas
y q. los señores Dr. Pedro Pasqual Cueto y Dr. Juan
Tazuno Ruiz se hallan ausentes, Dr. Alfonso Oro-
rio y Dr. Carlo Sabredo ausentados

Tabor

En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial
dado por Simon de Arzonis vecino de esta Ciudad
por el que pretende Abastecer de Tabor de este Comun
por tiempo de seis meses que finalizaran fin de Junio
Proximo a precio Cada Libra en el primer mes a diez y
siete quartos y en los cinco restantes a diez y ocho, siendo
azul con pintura y sanoria duranra y entile del que
se fabrica en Murcia y por lo que respecta a Tabor
blanco dos quartos menor que el azul. Vase la qualidad
de que hade ver en la propia bondad que el q. se fabri-
ca en la Villa de Huercal Alama y Fottana vase
las Condiciones q. en otro Memorial se insinua

[Signature]

